



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Año de la Grandeza Argentina

Certificado - Redacción libre

Número: CE-2026-98504254-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 8 de Octubre de 2026

Referencia: 1-0047-3110-002328-26-2

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente N° 1-0047-3110-002328-26-2

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por CROSS BONES S.A. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 2410-16

Nombre descriptivo: Matriz dérmica acelular para cirugía general.

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
18253 - Injertos, de Piel, Biológicos.

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): REMATRIX

Modelos:

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Rematrix está destinado a la implantación en humanos. Es adecuado para el refuerzo quirúrgico, así como para la protección y/o sustitución de tejido blando y favorece la regeneración tisular. Existe un gran número de indicaciones diferentes de aplicación y de posibles usos para las matrices acelulares

porcinas por ejemplo corrección de defectos de la pared torácica y abdominal, tratamiento de hernias incisionales, prevención de hernias paraestomales entre otras.

Período de vida útil: 5 (cinco) años.

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: Piel porcina, libre de encefalopatías espongiformes transmisibles.

Forma de presentación: Caja conteniendo 1 matriz dérmica acelular.

Método de esterilización: Óxido de etileno (EtO)

Nombre del fabricante:

MBP Medical Biomaterial Products GmbH

Lugar de elaboración:

Lederstr. 7, 19306 Neustadt-Glewe, Alemania.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 2410-16 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-002328-26-2

Nº Identificador Trámite: 76872

AM

Digitally signed by FONTANA Luis Eduardo
Date: 2026.10.08 16:07:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

LUIS EDUARDO FONTANA

Administrador Nacional

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica